



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

MENDOZA, 27 JUL. 2022

DECRETO N° 1280

Visto el expediente EX-2022-03450352-
-GDEMZA-MGTYJ, en el cual se solicita declarar de Interés Provincial
el Congreso Argentino de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva
"GASTROENDO 2022", organizado en forma conjunta por la Federación
Argentina de Gastroenterología (FAGE), la Federación Argentina de
Asociaciones de Endoscopia Digestiva (FAAED) y la Sociedad Argentina
de Gastroenterología (SAGE), con sede en el Hotel Cóndor de Los Andes
de la Provincia de Mendoza, a desarrollarse los días 15 al 17 de
septiembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 obra nota de los
Comités Organizadores, con la descripción de las actividades a
realizarse, el programa de las Jornadas, profesionales disertantes,
temario preliminar y actividades científicas;

Que el Congreso "GASTROENDO 2022"
constituye la actividad académica central para las Sociedades
Científicas, FAGE, FAAED y SAGE y moviliza a un gran número
de asistentes: gastroenterólogos y endoscopistas digestivos,
generalistas, médicos de familia, clínicos, gerontólogos, hepatólogos,
infectólogos, oncólogos, pediatras, anatómopatólogos, radiólogos
intervencionistas, cirujanos, bioquímicos, nutricionistas y asistentes
en endoscopia, trabajando en la elaboración de un nutrido programa
científico con diversas actividades;

Por ello, en razón del pedido
formulado, la intervención de la Subdirección de Gestión de Recursos
Humanos y lo dictaminado por la Subdirección de Asesoría Letrada del
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, no representando
compromiso económico para la Provincia;

EL
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1°- Declárese de Interés Provincial el Congreso
Argentino de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva "GASTROENDO
2022", organizado en forma conjunta por la Federación Argentina de
Gastroenterología (FAGE), la Federación Argentina de Asociaciones de
Endoscopia Digestiva (FAAED) y la Sociedad Argentina de
Gastroenterología (SAGE), con sede en el Hotel Cóndor de Los Andes de
la Provincia de Mendoza, a desarrollarse los días 15 al 17 de
septiembre de 2022.

Artículo 2°- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y
archívese.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firma ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

Dr. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ES COPIA

PAOLA CARVALHO
SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Hoja Adicional de Firmas
Decreto Firma Ológrafa**

Número:

Mendoza,

Referencia: Ex.-2022-3450352 - Dec.Nº 1280/22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.